

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 21 de marzo de 2023, la información allegada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Dirección Seccional Occidente.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Hernán Darío Morales Gómez CC 6.273.362
Demandada:	Kelly Dayana Yepes Muñoz CC 1.193.138.484 Claudia Yulieth Yepes Martínez Maribel Yepes Gil Herederas determinadas (hijas) de José Plutarco Yepes Gómez (Q.E.P.D) CC 7.509.586
Radicado:	630014003007-2020-00358-00

Veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte apoderada de la demandada se deja el oficio allegado por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES-DIRECCIÓN SECCIONAL OCCIDENTE, con el fin de que pueda ser practicada la prueba pericial solicitada.

Notificar la presente decisión al correo electrónico samygo123@hotmail.com de la apoderada judicial de la parte demandada [anexando los documentos 53 y 54 del Cuaderno 1 del expediente digital.](#)

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 049** DEL 22 DE MARZO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbace75e2076c83cd62410bb7bca7d428f90cf856597bdfd45b8e672e5e9d8eb**

Documento generado en 16/03/2023 03:38:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>